



Ayuntamiento  
de Los Barrios

Nº decreto

1254

Fecha de Firma:

14/08/2025

Manuel Muñoz García, Concejal Delegado de Economía y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), en virtud de Decreto n.º 1902/2023, de fecha 20 de octubre, de Delegación de competencias, vengo en dictar el siguiente,

## DECRETO

Departamento: PERSONAL

Expte./Ref: 2025/DYN\_01/001246

**Asunto: Aprobación Listado Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión de dos puestos de Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, mediante Comisión de servicios y por el procedimiento de Concurso de méritos.**

Considerando las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria mediante Decreto de esta Alcaldía n.º 1209, de fecha 31 de julio de 2025, y publicadas en la Web municipal y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, con número 2025/0000000084 y de fecha 1 de agosto de 2025.

Visto el informe del Jefe del Departamento de Personal, de fecha 13 de agosto de 2025, referente al listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección para la provisión de dos puestos de Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, mediante comisión de servicios y por el procedimiento de concurso de méritos.

En virtud de cuanto se ha expuesto, y de conformidad con el Decreto 1902/2023, de 20 de octubre, de delegación de competencias y en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

### VENGO EN RESOLVER:

**Primero.-** Aprobar el siguiente listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS  
PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL,  
MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS  
Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS**

ORDEN	ASPIRANTE	D.N.I.
1	HARO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	***7096**
2	RODRÍGUEZ CASTILLO, DANIEL	***8808**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7T6T3KCDWT3L5K6V6Q65ZRF4	Fecha	14/08/2025 08:18:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JULIA HIDALGO FRANCO		
Firmado por	MANUEL MUÑOZ GARCIA		
Url de verificación	<a href="http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7T6T3KCDWT3L5K6V6Q65ZRF4">http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7T6T3KCDWT3L5K6V6Q65ZRF4</a>	Página	1/3



**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS  
PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL,  
MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS  
Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS**

ORDEN	ASPIRANTE	D.N.I.	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
-	NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	-	-

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	
1	SOLICITUD NO PRESENTADA EN EL MODELO OFICIAL.
2	FALTA D.N.I.
3	FALTA TITULACIÓN REQUERIDA.
4	FALTA PERMISO DE CONDUCIR.

**Segundo.-** Publicar el listado de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Web de la Corporación de este Ayuntamiento (dirección: <https://www.losbarrios.es>).


**Tercero.-** No habiendo aspirantes excluidos el presente listado provisional se elevará a definitivo transcurrido el plazo de cinco días hábiles de no mediar recurso alguno, desde la publicación de este anuncio.

**Cuarto.-** Nombrar como miembros del Tribunal Calificador, que ha de juzgar las correspondientes pruebas de selección, a las siguientes personas:

**TRIBUNAL CALIFICADOR**

Presidente titular:	D. José Viaga Garrido.
Presidente suplente:	D. Francisco José Fuentes Rodríguez.
Vocal titular:	D <sup>a</sup> . María Soledad Durán Roca.
Vocal suplente:	D <sup>a</sup> . Steffanie Van Roode Fuentes.
Vocal titular:	D. David González Castro.
Vocal suplente:	D <sup>a</sup> . Dolores Cornejo Soler.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7T6T3KCDWT3L5K6V6Q65ZRF4	<b>Fecha</b>	14/08/2025 08:18:58
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
<b>Firmado por</b>	JULIA HIDALGO FRANCO		
<b>Firmado por</b>	MANUEL MUÑOZ GARCIA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="http://sede.losbarrios.es/verfirmav2/code/IV7T6T3KCDWT3L5K6V6Q65ZRF4">http://sede.losbarrios.es/verfirmav2/code/IV7T6T3KCDWT3L5K6V6Q65ZRF4</a>	<b>Página</b>	2/3



Secretario: El Secretario General del Ayuntamiento o persona en quien delegue.

**Quinto.-** El Tribunal Calificador se reunirá para valorar los méritos de los aspirantes en las instalaciones municipales del Departamento de Personal, el lunes día 25 de agosto a las 10:00 horas.

**Sexto.-** Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador a los efectos oportunos, una vez efectuada su publicación en la Web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

**Séptimo.-** Comunicar la presente resolución al Departamento de Personal

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Concejal-Delegado del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente Documento. De lo que como Secretaria-Interventora doy fe y se procede a su transcripción al Libro de Resoluciones.

**EL ALCALDE,**  
**(P.D.: 1902/2023, de 20 de octubre)**  
**EL CONCEJAL-DELEGADO**  
**Fdo. Manuel Muñoz García.**

**LA SECRETARIA-INTERVENTORA**  
**(P.D.: 1206/2025, de 30 de julio)**  
**Fdo. Julia Hidalgo Franco.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7T6T3KCDWT3L5K6V6Q65ZRF4	Fecha	14/08/2025 08:18:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JULIA HIDALGO FRANCO		
Firmado por	MANUEL MUÑOZ GARCIA		
Url de verificación	<a href="http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7T6T3KCDWT3L5K6V6Q65ZRF4">http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7T6T3KCDWT3L5K6V6Q65ZRF4</a>	Página	3/3

